

Padres, Guardianes, personal y miembros de la comunidad:

Como sabrá, la cantidad de casos de infección por COVID-19 en nuestro condado ha ido en aumento, al igual que en todo nuestro estado y en nuestro país. Este aumento ha requerido cambios en nuestros planes previamente anunciados para el próximo año escolar. Previamente anunciamos que las mascarillas faciales para los estudiantes y el personal serían fuertemente recomendables, pero no serían obligatorias. Esa decisión se basó en una comunicación del Departamento de Educación que solicitó que las mascarillas sean opcionales para el Año Escolar 2021-22.

Posteriormente, la semana pasada, se tomaron dos decisiones importantes a nivel estatal que impactan ese tema. La Junta de Educación de Florida (FLDOE) adoptó reglas de emergencia que afectan la asistencia de los estudiantes y aseguran que se les proporcione la tarea a los estudiantes que están en cuarentena para que no se atrasen en su trabajo escolar. Además, el Departamento de Salud de Florida (FLDOH) adoptó una regla de emergencia firmada por el Cirujano General de Florida. Esta regla exige que los padres tengan la opción de no participar si un distrito decide exigir que se cubran con las mascarillas.

La Junta Escolar y yo hemos escuchado las opiniones de muchas áreas. Incluyendo a la comunidad médica, los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), el departamento de salud local y los padres, tutores, maestros y otros miembros del personal. Tuvimos una discusión exhaustiva en la reunión de la junta escolar el 10 de agosto. Basado en la decisión en la reunión de la Junta Escolar, con vigencia inmediata, se requerirán cubrimientos faciales para todos dentro de las escuelas del condado de Monroe y en los autobuses durante las próximas dos semanas. El estado del virus se volverá a examinar el 24 de agosto y en cada reunión de la Junta Escolar a partir de entonces. Los padres y tutores pueden optar por no cumplir con este requisito. Para hacerlo, pueden visitar la página web del distrito y completar el formulario de exclusión voluntaria que se encuentra debajo de la pestaña Covid-19. Este formulario estará disponible después de las 4:00 p.m. hoy día. El personal del distrito debe usar una cubierta facial en el interior y en el transporte del distrito sin opción de optar por no participar.

No se permitirán visitantes en la propiedad del distrito durante las primeras dos semanas de la escuela a menos que se coordine lo contrario a través de la administración de la escuela. Continuaremos trabajando de cerca con la comunidad médica para monitorear el nivel de infección en nuestro condado. Revisaremos este tema en cada reunión de la Junta Escolar y podemos hacer cambios según lo requiera la situación.

Estamos comprometidos a brindar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes. También estamos comprometidos a brindarles un entorno seguro en el que aprender. Con ese fin, también continuaremos muchos de los esfuerzos de mitigación de los últimos años, como la limpieza frecuente, el lavado de manos, el distanciamiento (en la medida de lo posible) y el control del flujo de tráfico en nuestros pasillos y cafeterías en un esfuerzo por Mantenga a todos lo más seguros posible.

Como recordatorio final, cualquier persona que se sienta mal debe quedarse en casa. También espero que todos los que aún no están vacunados y que son elegibles para recibirla consideren vacunarse lo antes posible. Todos debemos trabajar juntos para proteger nuestras escuelas y nuestra comunidad de la propagación de esta enfermedad.

Atentamente,

Theresa Axford
Superintendente del Distrito Escolar del Condado de Monroe.